

CONCEPTOS DE CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS PARA TRANSACCIONES DEL SECTOR MUNICIPAL

INGRESOS

CODIGO

- 11 IMPUESTOS**
Incluye los ingresos originados en la potestad del Estado para establecer tributos de carácter directo o indirecto.
- 118 IMPUESTOS MUNICIPALES**
Comprende los tributos o gravámenes legales aprobados constitucionalmente por el Órgano Legislativo, cuya recaudación y administración es potestad de las alcaldías y exigible dentro de su jurisdicción.
- 118 01 De Comercio**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas por desarrollar actividades económicas en el sector comercial.
- 118 02 De Industria**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas por desarrollar actividades económicas en el sector industrial.
- 118 03 Financieros**
Comprende los impuestos gravados a las instituciones y entidades que desarrollan actividades económicas como parte del sector financiero.
- 118 04 De Servicios**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas por desarrollar actividades de servicio en general.
- 118 05 Agropecuarios**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas por actividades económicas de extracción, producción, transformación y distribución o venta de productos y servicios agropecuarios.
- 118 06 Bares y Restaurantes**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas poseedoras de bares, restaurante, expendios de agua ardiente, cervecerías, cafeterías y similares.
- 118 07 Cementerios Particulares**
Comprende los impuestos gravados a entidades que comercializan con servicios de cementerios privados.
- 118 08 Centros de Enseñanza**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas poseedoras de centros de enseñanza, tales como colegios, escuelas, universidades, gimnasios, academias y similares.
- 118 09 Estudios Fotográficos**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas poseedoras de estudios fotográficos y similares.

CONCEPTOS DE CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS PARA TRANSACCIONES DEL SECTOR MUNICIPAL

- 118 10 Hoteles, Moteles y Similares**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas poseedoras de hoteles, moteles, clubes, casas de huésped, pensiones u otros de igual naturaleza.
- 118 11 Loterías de Cartón**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas poseedoras de loterías de cartón.
- 118 12 Máquinas Traganíquel**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas que poseen y/o prestan servicios de máquinas traganíquel.
- 118 13 Médicos Hospitalarios**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas que proporcionan servicios médicos y hospitalarios, tales como, hospitales, clínicas, consultorios, veterinarias, laboratorios y similares.
- 118 14 Servicios Profesionales**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas que proporcionan diversos servicios profesionales no especificado anteriormente.
- 118 15 Servicios de Esparcimiento**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas que brindan servicios de esparcimiento, tales como, cines, circos, palenques, rodeos o jaripeos, centros deportivos, turísticos, billares, salas de baile y similares.
- 118 16 Transporte**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas que proporcionan servicios de transporte para personas, animales o cosas a título oneroso a través de cualquier medio de transporte.
- 118 17 Vallas Publicitarias**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales o jurídicas por hacerse publicidad o brindar servicios publicitarios, utilizando espacio en la vía pública a través de la colocación de vallas, rótulos aéreos o salientes y similares.
- 118 18 Vialidad**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales nacionales o extranjeras por el uso o tránsito en vías públicas y lugares públicos.
- 118 99 Impuestos Municipales Diversos**
Comprende los impuestos gravados a personas naturales y jurídicas por tributos no especificados anteriormente.



CONCEPTOS DE CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS PARA TRANSACCIONES DEL SECTOR MUNICIPAL

- 12 Tasas y Derechos**
Incluye los gravámenes fijados por las Leyes y Reglamentos vigentes, originados por servicios que se proporcionan a la sociedad o como consecuencia de la habilitación para ejecutar determinadas actividades públicas o privadas.
- 121 Tasas**
Comprende los ingresos exigidos por las entidades y organismo del Estado y Municipalidades en concepto de retribución o pago por la utilización o disfrute de un bien o servicios públicos, que no constituyen actividades comerciales, industriales, etc. retribuido por su costo.
- 12108 Alumbrado Público**
Comprende los ingresos exigidos a personas naturales o jurídicas por el servicio de alumbrado proporcionado en la vía pública por municipalidades.
- 12109 Aseo Público**
Comprende los ingresos exigidos a personas naturales o jurídicas por el servicio de aseo público brindado por la administración municipal o por el sector privado.
- 12110 Casetas Telefónicas**
Comprende los ingresos exigidos por las alcaldías a personas jurídicas por la instalación de casetas telefónicas en la vía pública.
- 12111 Cementerios Municipales**
Comprende los ingresos exigidos a personas naturales por el uso de servicios de cementerios públicos ofrecidos por las municipalidades.
- 12112 Desechos**
Comprende los ingresos exigidos a personas naturales o jurídicas por el servicio de retiro y tratamiento de desechos sólidos producidos dentro del municipio.
- 12113 Estacionamientos y Parquímetros**
Comprende los ingresos exigidos a personas naturales o jurídicas que hacen uso de estacionamientos de vehículos automotores en calles, avenidas, plazas y demás sitios públicos por medio del sistema de parquímetros.
- 12114 Fiestas**
Comprende el porcentaje de los ingresos determinado en la tarifa de arbitrios exigidos a personas naturales o jurídicas que hacen uso de los diversos servicios municipales, el será destinado para las celebraciones de fiestas patronales, cívicas y nacionales.
- 12115 Mercados**
Comprende los ingresos exigidos a personas naturales o jurídicas por hacer uso de puestos fijos o transitorios con fines lucrativos en las instalaciones de los mercados municipales o lugares determinados para tal fin.
- 12116 Nomenclatura**
Comprende los ingresos exigidos a personas naturales o jurídicas por la asignación de numérica a casa, edificios y solares que forman parte de una colonia, calle, avenidas, pasajes u otros de igual naturaleza.



CONCEPTOS DE CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS PARA TRANSACCIONES DEL SECTOR MUNICIPAL

- 12117 Pavimentación**
Comprende los ingresos exigidos a personas naturales o jurídicas por servicio de pavimentación, adoquinado, fraguado y de mantenimiento brindados por la municipalidad a los propietarios de Inmuebles que tienen acceso a calles o pasajes de la comunidad.
- 12118 Postes, Torres y Antenas**
Comprende los ingresos exigidos a personas naturales o jurídicas por la instalación en la vía pública de soportes conductores de energía eléctrica, cable de telefonía o transmisores de comunicación dentro del territorio municipal.
- 12119 Rastro y Tiangué**
Comprende los ingresos exigidos a personas naturales o jurídicas que poseen instalaciones, destinados para destazar, comprar y vender reses u otro tipo de ganado o por hacer uso de los establecimientos que la alcaldía posee para ese fin.
- 12120 Revisión de Planos**
Comprende los ingresos exigidos por la municipalidad a personas naturales o jurídicas en concepto de revisión de planos arquitectónicos para la construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanizaciones, parcelaciones, lotificaciones, u otros de igual naturaleza.
- 12121 Sombras Paradas de Buses**
Comprende los ingresos exigidos a personas jurídicas por la instalación de casetas protectoras en paradas de autobuses dentro del territorio municipal.
- 12122 Terminal de Buses**
Comprende los ingresos exigidos a personas naturales o jurídicas que poseen o tienen en concesión terminales de autobuses o hacen uso de las instalaciones que la municipalidad tiene para tal fin.
- 12123 Baños y Lavaderos Públicos**
Comprende los ingresos exigidos a personas naturales que hacen uso de instalaciones construidas o administradas por la municipalidad, tales como, baños, piscinas y lavaderos públicos o similares.
- 12124 Mantenimiento y Reconstrucción de Parques**
Comprende los ingresos exigidos a personas naturales o jurídica, los cuales se utilizarán para el mantenimiento y reconstrucción de parques brindado por la administración municipal
- 122 Derechos**
Comprende los ingresos por autorizaciones otorgadas por las Instituciones del sector público y municipal, para ejercer determinadas actividades en campos específicos del quehacer económico nacional.

CONCEPTOS DE CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS PARA TRANSACCIONES DEL SECTOR MUNICIPAL

- 12210 Permisos y Licencias Municipales**
Comprende los ingresos en concepto de derechos por permisos y licencias otorgados por la municipalidad para diferentes usos o actividades tales como renovación de licencias, permisos para expender bebidas alcohólicas, instalación de redes subterráneas, traslado de cadáveres, matriculas, patentes, construcciones, ampliaciones, urbanizaciones y otros de igual naturaleza.
- 12211 Cotejo de Fierros**
Comprende los ingresos de la municipalidad por revisión y visto bueno que realiza la alcaldía al comparar los símbolos en las cartas de venta de semovientes, el cual utilizan los propietarios para herrar el ganado.
- 15 Ingresos Financieros y Otros**
Incluye los ingresos originados por la propiedad de bienes, títulos-valores o físicos, además el producto de diferenciales cambiarios, multas u otros de igual naturaleza.
- 153 Multas e Intereses Por Mora**
Comprende los ingresos exigibles por atrasos o infracciones a las obligaciones tributarias, seguridad social o créditos otorgados por los entes públicos de conformidad con las disposiciones legales o los convenios suscritos.
- 153 08 Multas por Aceras sin Construir**
Comprende los ingresos recaudados provenientes de personas naturales o jurídicas en concepto multas por aceras sin construir.
- 153 09 Multas por Predios sin Edificar**
Comprende los ingresos recaudados provenientes de personas naturales o jurídicas en concepto de multas por predios sin Edificar
- 153 10 Multas por Declaración Extemporánea**
Comprende los ingresos recaudados por la municipalidad provenientes de personas naturales o jurídicas en concepto de multas por la presentación de las declaraciones tributarias o de registro fuera del tiempo legalmente establecido, de acuerdo a la legislación o normativa vigente, tales como presentación de estados financieros, cierres, traspasos, cambio de dirección de empresas o establecimientos, etc.
- 153 11 Multas por Parquímetros**
Comprende los ingresos recaudados provenientes de personas naturales o jurídicas en concepto de multas por permanecer estacionado frente a parquímetros sin haber pagado el valor correspondiente o por haber expirado el tiempo remunerado.
- 153 12 Multas por Registro Civil**
Comprende los ingresos recaudados provenientes de personas naturales en concepto de multas por la presentación extemporánea de registros civiles diversos, tales como nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, etc.

CONCEPTOS DE CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS PARA TRANSACCIONES DEL SECTOR MUNICIPAL

- 153 13 Multas al Comercio**
Comprende los ingresos exigidos por las alcaldías en concepto de multas a personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades económicas en el sector comercial por incumplimientos de obligaciones ante la municipalidad.
- 153 14 Otras Multas Municipales**
Comprende los ingresos exigidos por las alcaldías en concepto de multas diversas como sanción a personas naturales o jurídicas, no especificadas en los conceptos anteriores por incumplimientos de obligaciones ante la municipalidad.
- 153 15 Intereses por Venta de Inmuebles**
Comprende los ingresos en concepto de intereses generados por la venta a plazo de bienes inmuebles realizados ocasionalmente por las municipalidades.
- 153 16 Intereses por Cementerios Particulares**
Comprende los ingresos exigidos por las municipalidades en concepto de intereses y/o multa por pago extemporáneo de impuesto gravados a personas jurídicas que comercializan con servicios de cementerios privados.
- 41 Ingresos Por Contribuciones Especiales**
Incluye los ingresos originados en la potestad del Estado para establecer contribuciones
- 412 Contribuciones Por Servicios Especiales**
Comprende ingresos proveniente de los agentes económicos sujetos de contribuciones por servicios especiales para el financiamiento de actividades de beneficio público
- 41201 Contribución Especial a Parques y Otros Análogos**
Comprende las contribuciones especiales por cobros o cualquier forma de transferencia por contribuciones especiales provenientes de las entidades naturales o jurídicas que posean bienes inmuebles aledaños a la vía pública Y espacios sujetos al desarrollo y control del ornato público; recreación esparcimiento y similares bajo la potestad municipal
- 41202 Contribuciones Especiales para Fiestas**
Comprende las contribuciones para el financiamiento de actividades y servicios especiales prestados por las municipalidades de conformidad a la creación y aplicación de ordenanzas.

EGRESOS

- 54 Adquisiciones De Bienes y Servicios**
- 541 Bienes De Uso y Consumo**
- 54121 Especies Municipales Diversas**
Comprende las erogaciones por la adquisición de formulas impresas adquiridos para desarrollar operaciones propias de la gestión municipal, tales como timbres, estampillas, formularios para cartas de venta, cédulas en blanco, fórmulas prenumeradas, carnet, chequeras, formularios y otros con características similares.
- 542 Servicios Básicos**
Comprende los gastos por servicios de utilidad pública, necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.
- 54205 Alumbrado Público**
Comprende las erogaciones monetarias realizadas por la municipalidad, en concepto de consumo de energía eléctrica utilizada para la iluminación en lugares públicos dentro del municipio, tales como calles, parques, plazas, canchas y similares.
- 546 tratamiento de desechos**
Comprende los gastos inherentes al depósito y tratamiento de desechos sólidos.
- 54601 Limpieza de Calles ✓**
Comprende los gastos efectuados por las municipalidades en concepto de limpieza de las vías públicas, a través de la contratación de entidades privadas.
- 54602 Depósito de Desechos**
Comprende los gastos efectuados por las municipalidades en concepto de pago por depositar desechos sólidos en lugares construidos para tal fin, administrados por entidades privadas.
- 54603 Recolección de Desechos ✓**
Comprende los gastos efectuados por las municipalidades, cancelados a entidades privadas por el servicio de recolección de desechos sólidos generados en la comunidad.
- 54699 Servicios Diversos**
Comprende los gastos efectuados por las municipalidades, para cancelar servicios diversos relacionados con el manejo y tratamiento de desechos sólidos y otros no mencionados anteriormente.